

VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes 7 de agosto de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 6 p. m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo Durand Florez y Sr. Embajador Antonio Lulli Avalos.- No asistieron los señores: Dr. Luis Ulloa Sánchez, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Sr. Cap. de Navío Julio J. Elías y Sr. José Fernández Pinillos.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes 4 del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
  - Oficio N° 2821-ONAJ-DGJC, de fecha 31 de julio, del Primer Ministro, transcribiendo el oficio que cursa el Presidente de la Corte Superior de Loreto al Dr. Rubén Mendieta Vergara, nombrándolo Delegado del Poder Judicial para integrar el Comité Departamental del 150° A. - Archivo.
  - Oficio N° 2822- ONAJ-DGJC, de fecha 30 de julio, del Primer Ministro, transcribiendo el oficio del Alcalde de Iquitos, en el que indica que de acuerdo al DS. 023-70-PM, prestará su colaboración como Miembro del Comité Departamental del Sesquicentenario.- Archivo.
  - Oficio N° 2833-ONAJ-DGJC, de fecha 30 de julio, del Primer Ministro, transcribiendo el oficio del Ministro de Marina en el que indica que de acuerdo al DS. 023-70-PM, ha sido nombrado Delegado de la Marina para integrar el Comité Departamental del Sesquicentenario en el Departamento de Iquitos el Cap. de Fragata Manuel Vascones Vásquez.- Archivo.
  - Oficio N° 452-JDE, de fecha 30 de julio, de la Jefatura Departamental de Educación de Cajamarca, acusando recibo al Boletín Informativo N° 2, y solicitando la refacción de la Hacienda "Punchauca".- Contestar y archivo.
  - Carta de fecha 31 de julio, de la ciudad de Mendoza Argentina, del Dr. Edberto Oscar Acevedo, (Universidad Nacional de Cuyo-Facultad de Filosofía y Letras), indicando que acepta la invitación para concurrir al V Congreso Internacional de Historia y solicita sea informado sobre las condiciones en que hará es-

te viaje refiriéndose a gastos de estadía etc.- Al Comité del V Congreso Internacional de Historia.

- Carta de fecha 3 de agosto del Coronel Fued Gabriel Nellar de la ciudad de Buenos Aires, acusando recibo del microfilm que la Comisión Nacional le ha enviado y agradeciendo.- Archivo.
- Oficio N° 297-STRASM de fecha 5 de agosto, del Crnl. Juan Barrera Delgado del Servicio de Transmisiones del Ejército, sugiriendo a la CN se erija un monumento al precursor José Olaya Balandra.- Al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.

#### 4.-Informes Orales:

- Del Sr. Presidente, General Mendoza, indicando que en el periódico "El Pueblo" de Arequipa se ha publicado un artículo del Dr. Javier de Belaúnde sugiriendo la erección de un monumento a Javier de Luna Pizarro, a este respecto el Dr. Catanzaro manifestó que para atender esta clase de planteamientos se podrían mandar hacer bustos que sean copia de los que existen el Panteón de los Próceres los que serían financiados por el Comité Económico.- Se acordó pasar el artículo al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos para su informe.

- Del mismo Sr. Presidente con relación a sus entrevistas con los Sres. Primer Ministro y Ministro de Guerra Gral. Montagne y Ministro de Relaciones Exteriores, Gral. Mercado indicando que en la ceremonia de inauguración del Monumento en Paracas harán uso de la palabra los Sres. Embajadores de Argentina y Chile, que a dicha ceremonia no concurrirá el Sr. Presidente de la República quien estará representado por el Gral. Montagne; que, asimismo, asistirán como invitados el Comandante en Jefe del Ejército Argentino Gral. Lanusse, el Gral. Carlos Alberto Salas, Crnl. Leoni, el Director del Banco Municipal de Buenos Aires, Sr. Saturnino Montero Ruiz y el Dr. Bonifacio del Carril, así como los Sres. Comandante General de la Fuerza Naval y Comandante de la Flota de Chile, respectivamente.

Indicó, también, que el día de la ceremonia el Alcalde de Pisco, invitará un almuerzo a la comitiva oficial y que le había solicitado que la CNS colabore con el cincuenta por ciento del gasto, lo que fué aprobado.- Terminó solicitando un voto de aplauso para el Dr. Augusto Tamayo Vargas por su artículo "El Parque de los Próceres" publicado el día seis en "El Comercio". Fué aprobado.

- Del Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Crnl. Vignes, con respecto al día 8 de setiembre próximo, habiéndose acordado que sea declarado como "fiesta cívica nacional", debiendo realizarse actuaciones conmemorativas en todo el país y "feriado no laborable" sólo en el Departamento de Ica.

Con relación a las conferencias se aprobó que la segunda que estará a cargo del Dr. de la Puente se realice el 31 del mes en curso, en razón del viaje al extranjero del indicado Dr.

Bajo Relieve.- Se aprobó el proyecto y presupuesto presentado por el Sr. Carlos Quispez Asin por \$/ 100,000.00, debiendo incluir dos personajes civiles.

- Del Sr. Director del Comité de Documentos, Dr. de la Puente, indicando que el Dr. Félix Alvarez Brun ha entregado al Sr. Presidente

//..

dos tomos del volumen "Misiones Diplomáticas", (García del Río y Paroissien). Que, igualmente, ya está listo un volumen a cargo del Dr. Núñez y que el Dr. Manuel Aparicio Vega, Catedrático Principal del Departamento de Historia de la Universidad Nacional del Cuzco y Asesor de su Comité viajará de dicha ciudad al Departamento de Apurimac en misión de búsqueda e investigación de documentos y solicita la aprobación para dicho viaje.- Fué aprobado.

Pedidos.- Del Crnl. Vignes en el sentido de que en el acta de la sesión N° 37 correspondiente al 21 de abril último aparecía aprobándose el presupuesto de Gessa Ings. para la construcción del monumento en Paracas por S/ 1'178,064.52, no constando en ninguna acta posterior la aclaración que hiciera oportunamente en el sentido de que dicho presupuesto tenía un error de suma y que el precio exacto de la obra era de S/ 1'205,539.73, tal como constaba en el correspondiente contrato que había sido elevado a minuta y solicita conste en acta esta aclaración.

- Del mismo Crnl. Vignes solicitando que el Dr. Tomás Catanzaro continúe concurriendo a la Comisión Nacional como miembro ex-officio, representando al Comité de Promoción Económica. Fué aprobado por unanimidad.
- Del Dr. Catanzaro pidiendo conste su agradecimiento y ofreciendo seguir prestando toda su colaboración. Aplausos.
- Del Dr. Denegri pidiendo se acredite al Dr. de la Puente como representante de la Comisión Nacional en Argentina y se le autorice realizar todos los arreglos finales que crea necesarios con el Sr. Embajador del Perú para retirar toda la documentación que se encuentra en la Embajada Peruana.- Aprobado.
- Del Dr. de la Puente, pidiendo que durante su ausencia sea reemplazado en el Comité de Documentos por el Dr. Denegri.- Aprobado.

Se levantó la sesión, siendo las 7.15 p. m.